



BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

» MÁS SOLUCIONES, MEJORES NEGOCIOS



INFORME A LOS ACCIONISTAS

PERIODO: 2020
CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| MENSAJE DEL PRESIDENTE | 2 |
| INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO | 1 |
| PERIODO ENERO 2020 - OCTUBRE 2020 | 2 |
| PERIODO NOVIEMBRE 2020 – DICIEMBRE 2020 | 4 |
| ENTORNO | 5 |
| GESTIÓN | 17 |
| GOBIERNO CORPORATIVO | 22 |
| INFORME GERENCIA GENERAL 2020 | 36 |
| INFORME AUDITORES EXTERNOS 2020 | 40 |
| INFORME COMISARIO | 45 |
| BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 52 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Me es grato dirigirme a Ustedes para presentarles el Informe de la Administración por el ejercicio económico 2020, el mismo en el que se ha considerado información relevante a abril 2021.

Podemos definir este último año, como un año de retos, representando para cada uno de nosotros, un periodo difícil, pero, sobre todo, de cambio.



El Mercado de Valores ecuatoriano se ha visto afectado debido a las consecuencias de la pandemia originada por el Covid-19, crisis agravada lastimosamente, por la desconfianza e incertidumbre, generadas a raíz de las noticias de conocimiento público, que han sido difundidas por la prensa, a lo largo del año 2020.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Guayaquil, celebrada el 26 de octubre del año 2020, Ustedes confiaron la dirección y administración de esta prestigiosa Institución, a un nuevo Directorio, que se ha caracterizado por trabajar desde el primer día, y siendo así en estos 6 meses, en fortalecer a la organización, en la recuperación de su imagen y su credibilidad.

En el 2021, se elevará el nivel de profesionalismo, se recuperará la confianza y la independencia, con base en la transparencia; misión con la que nos hemos comprometido, al asumir ser parte de este cuerpo colegiado.

A cada miembro del Directorio de la BVG, agradezco su ardua labor, su compromiso, e iniciativa, que nos ha permitido en poco tiempo, alcanzar muchas metas propuestas en beneficio de la Institución.

Señores Accionistas, a Ustedes, les expreso mi más sincero agradecimiento por permitirnos trabajar por la Bolsa de Valores de Guayaquil, por su respaldo y apoyo en momentos difíciles para el mercado de valores ecuatoriano, del que estoy seguro, saldremos adelante.

Muy atentamente,

Ec. RICARDO RIVADENEIRA DÁVALOS



INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

PERIODO 2020
CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021

INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

PERIODO ENERO 2020 - OCTUBRE 2020

Abogado
RODOLFO KRONFLE AKEL
Ciudad. -

Estimado Abogado:

En vista de que el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A., resolvió que el informe anual correspondiente al año 2020, sea debidamente compartido, incluyendo el período de ejercicio de cada uno de los directorios.

Nos permitimos, en atención a lo indicado y al no tener una respuesta de nuestra comunicación de diciembre 22 del 2020, recordarle que, en su calidad de Presidente de la Bolsa de valores de Guayaquil, entre el 1 de enero y el 26 de octubre del 2020, le corresponde la presentación de dicho informe a la Junta General, por el referido periodo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se realizará aproximadamente en los próximos 30 días por lo que sería oportuno recibir su informe hasta el 15 de abril.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. reiterándole mis altos sentimientos de consideración.

Atentamente;


ING. HERNÁN LUQUE LECARO
Gerente General

cc. Econ. Ricardo Rivadeneira D.
Presidente del Directorio



Samborondón, 8 de abril de 2021

Señores
Accionistas
Bolsa de Valores de Guayaquil
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En relación a las solicitudes que recibió el Abg Rodolfo Kronfle Akei, relativas a la presentación del informe que corresponde al período entre el 1 de enero y el 26 de octubre del 2020, debo informales -a nombre de su familia- que su estado de salud actual le impide ejecutar esa tarea.

Mi padre, camino a cumplir 87 años, viene sufriendo un deterioro cognitivo bastante marcado, por el cual hemos tenido que acudir a doctores dentro y fuera del país. Desde que comenzó la pandemia esta condición se ha acentuado significativamente, y lamentablemente -pese al curso de medicamentos que sigue- se trata de una enfermedad progresiva. Esperamos que las actas de directorio del período requerido sirvan para suplir el reporte.

Gracias al apoyo permanente de Ustedes mi padre cumplió una larga trayectoria al frente de la institución, y su cariño por la misma es algo que siempre transmitió a la familia. Esta carta la enviamos en reciprocidad de aquello, esperando su comprensión ante el panorama de salud que enfrenta.

Muy Atentamente,


Ing. Rodolfo Kronfle Chambers


19 ABR 2021

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

PERIODO NOVIEMBRE 2020 – DICIEMBRE 2020

CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021



De acuerdo a los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, a continuación, pongo en su consideración el presente Informe de la Administración, el mismo que contiene:

- ✓ Análisis del Entorno Económico
- ✓ Gestión del Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil noviembre 2020 a abril 2021
- ✓ Informe de Gobierno Corporativo.



INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

»» ENTORNO

PERIODO:

NOVIEMBRE 2020 - DICIEMBRE 2020
CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021

ANÁLISIS ECONÓMICO Y BURSÁTIL

2020

ENTORNO MACROECONÓMICO

Ecuador mantuvo en el año 2020 una brecha fiscal, el déficit fiscal alcanzó los USD 5.700 millones según el Ministerio de Finanzas, que el ejecutivo debió cubrir con préstamos de organismos internacionales y con emisión de deuda interna, el no anticipo del impuesto a la renta que en este 2020 se eliminó y una baja de la recaudación tributaria afectaron los ingresos públicos.

Para cubrir el déficit y pagar las amortizaciones de deuda en 2021, el Ministerio de Finanzas requiere de un financiamiento de USD 7.651 millones, según las previsiones del FMI. De ese total, USD 4.838 millones para pagar la deuda vigente y otros USD 2.813 millones para cubrir el déficit fiscal del Sector Público en 2021. Para solventar esas necesidades financieras, el Ministerio de Finanzas acudirá a los organismos multilaterales de crédito. De acuerdo con las previsiones del FMI, USD 5.015 millones provendrán de créditos externos de los organismos multilaterales y USD 2.636 millones por concepto de deuda interna

Los efectos en la económica ecuatoriana se aceleraron cuando se detecta oficialmente el primer caso de COVID-19, lo que llevo al Presidente Lenin Moreno, a decretar un estado de excepción e imponer una cuarentena a nivel país con el cierre de fronteras desde el 16 de marzo.

Industrias, comercios, servicios públicos entraron en una paralización de actividades por más de 70 días, la economía entro en una profunda crisis de la mano de una caída de los precios del barril de petróleo que en el mes de abril que llegó valores negativos. El precio calculado en la proforma presupuestaria 2020 fue de \$51,3 por barril. De acuerdo con el Ministerio de Finanzas, Ecuador dejó de percibir unos \$80 millones al año para el Presupuesto General del Estado por cada dólar menos que perciba del precio calculado en la proforma.

Para hacer frente a la crisis, el Gobierno impulsó medidas como crédito a bajas tasas para micro, pequeñas y medianas empresas, ajuste al gasto y renegociación de USD 17.300 millones con tenedores de bonos de deuda externa, la renegociación que tuvo un gran éxito y representa un alivio a la economía ya que se extendieron los plazos y tasas de cupón menores a las originales. El Ministerio de Economía y Finanzas informó que esta negociación representa un alivio del servicio de deuda en la próxima década, con una extensión de los plazos de vencimiento de 6,1 años a 12,7 años, una tasa de interés de 5,3 % en promedio frente a la anterior de 9,2 % y una reducción de capital superior a 1.500 millones de dólares.

El 30 de septiembre el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 27 meses en el marco del Servicio Ampliado (SAF) del FMI, por un monto equivalente a US \$ 6.500 millones. La aprobación del Directorio Ejecutivo permitió un desembolso inmediato de US \$ 2.000 millones para apoyo presupuestario, los cuales se desembolsaron en el último trimestre del año, una vez que el país cumplió con medidas y leyes para mejorar la eficiencia del gasto público, reducción de la corrupción y creación de empleo.

Entre estas medidas tenemos la implementación de las últimas reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero (Coplafip), aprobadas en julio pasado. Su correcta aplicación servirá para transparentar la información financiera y mejorar la gestión de las finanzas públicas. Las reformas al Coplafip también son parte de los compromisos de Ecuador con el FMI. Ecuador también se comprometió a supervisar las instituciones financieras en el período posterior a la pandemia y, para

lograrlo, creará un Comité de Coordinación Financiera, conformado por los representantes de los órganos de control en materia económica.

El BCE al mes de diciembre 2020, presenta sus últimos resultados económicos, donde el PIB presenta una caída del 8.9%. Para 2019 el valor del PIB fue de US\$ 108,108 millones de dólares, para el año 2020 el PIB cerró en US\$ 96,677 millones. Según proyecciones del BCE para el 2021, el PIB crecerá en 3.1% su valor estimado es US\$ 100,816 millones.

Adicionalmente al cierre del año existían muchas expectativas frente a los comicios del 7 de febrero del 2021, la incertidumbre ha causado que el último trimestre del año tenga una mayor contracción en los niveles de inversión, las cuales han sido aplazadas por los posibles resultados que se puedan dar frente a las ideologías políticas de los dos candidatos con mayor intención de voto.

MERCADO LABORAL

Los efectos de la pandemia de COVID-19 se pueden evidenciar claramente en el mercado laboral. El indicador laboral al finalizar el 2019, presentó una tasa de 38.8% de empleo adecuado. La tasa de desempleo se ubicó en 3.8%.

El indicador laboral a diciembre 2020 mostró una tasa de empleo adecuado que cayó al 30.8% y la tasa de desempleo se incrementó al 5.0%. La crisis sanitaria ha llevado a una mayor proporción del mercado laboral al subempleo. El subempleo pasó del 17.8% en el 2019 a 22.7% en el 2020.

INVERSIÓN EXTRANJERA

La Inversión Extranjera Directa (IED) llegó a 1.016 millones de dólares al cierre de 2020, según el último reporte del Banco Central del Ecuador (BCE). Pese a la crisis económica agravada por la pandemia de COVID-19, la IED superó a 2019, año que el país registró ingresos por 961 millones de dólares, es decir, hubo un crecimiento del 5,7 % respecto al año previo.

La minería se constituyó en el rubro que más dólares atrajo el país, con un total de 411 millones de dólares, cantidad que representa el 40 % del total de la IED de 2020. Luego de minería, el segundo mayor segmento que atrajo inversiones fue la construcción con 170 millones de dólares y los servicios prestados a las empresas, con 217 millones de dólares.

De destinos como Canadá y España llegó la mitad de la IED el año pasado: más de 500 millones de dólares. En el caso de Canadá, por la empresa Lundin Gold, que opera el proyecto aurífero Fruta del Norte. Mientras que, por España, se debe a Acciona, la constructora del Metro de Quito.

MERCADO BURSÁTIL

A pesar de los efectos de la pandemia del COVID-19 los montos negociados en el mercado de valores a nivel nacional presentaron un incremento del 0,8% al pasar de US\$ 11,797 millones en el 2019 a US\$ 11,887 millones al cierre del año 2020. La Bolsa de Valores de Guayaquil mantuvo la participación mayoritaria al cierre del año al negociar US\$ 6,098

Para la atracción de inversión extranjera al país el mercado de valores puede ser una importante fuente. Las Bolsa de Valores de Ecuador accedieron a AMERCA a fines del 2018. AMERCA ofrece al Ecuador la posibilidad de acceder a los mercados de capitales de América Central y el Caribe, cuyas economías suman más de USD\$ 334 mil millones en PIB agregado.

La posibilidad de ofertar los emisores del Ecuador en estos mercados (que resultan muy atractivos por que se emiten en dólares y a altas tasas de interés) abre una oportunidad única para atraer inversión financiera extranjera directa al país, fortalecer la dolarización, diversificar las fuentes de financiamiento del sector público y privado, y estrechar lazos regionales para que el mercado local crezca.

Los esfuerzos por la expansión e integración bursátil se deben realizar en dos direcciones. Por un lado, se trabaja en temas de legislación de cada país y, por otro, a nivel interregional, se implementan acuerdos bilaterales entre las Bolsas y las Depósitos Centrales de Valores.

millones que representa el 51.3% del total nacional. A pesar de que mantuvo la participación mayoritaria, esta cayó con respecto al año 2019, en el que era del 55.0%. Hasta el mes de septiembre de 2020 la participación de la BVG en el total nacional se mantuvo en el 54.4%. Esta tendencia se revirtió en el último trimestre del 2020 en que la participación de la BVG fue del 42.4%

| MONTOS NEGOCIADOS AÑO 2020 | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------------|
| EN MILLONES DE DÓLARES | | | | |
| PERIODO | B.V.G. | B.V.Q. | NACIONAL | PART % BVG |
| ENERO - SEPTIEMBRE | 4,799 | 4,027 | 8,826 | 54.4% |
| OCTUBRE - DICIEMBRE | 1,299 | 1,763 | 3,062 | 42.4% |
| TOTAL 2020 | 6,098 | 5,790 | 11,888 | 51.3% |

Uno de los motivos del cambio de tendencia fue la denuncia del caso ISSPOL y su relación con el Decevale el cual fue intervenido por la Superintendencia de Compañías a fines del mes de septiembre 2020. La supuesta vinculación de funcionarios del Decevale y su relación con la Bolsa de Valores de Guayaquil afectó la reputación de la BVG y llevó a que actores bursátiles disminuyan cierres, afectando

Al Cierre del 2020 el volumen transado en BVG muestra una caída con relación al monto del 2019. Adicionalmente a la reducción del monto negociado también se

nuestra participación en el mercado nacional.

El 26 de octubre del 2020, la Junta General de la BVG eligió a un nuevo directorio para el período 2020-2022, este ente, está conformado por 8 directores del sector externo y 1 del sector interno. Se buscó elegir un directorio independiente de los participantes del mercado.

da una disminución en los plazos de negociación que se refleja en los montos anualizados y en las comisiones cobradas por la Bolsa.

| MONTOS Y COMISIONES | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| EN MILLONES DE DÓLARES | | | |
| AÑO | VALOR EFECTIVO | VALOR AJUSTADO | COMISIÓN BOLSA |
| 2019 | 6,489.5 | 2,476.7 | 2.4 |
| 2020 | 6,097.7 | 2,272.8 | 2.1 |
| VARIACIÓN | -6.0% | -8.2% | -10.6% |

La reducción en los montos efectivos fue del 6.0%, la caída en valores ajustados alcanzó el 8.2%, los valores ajustados son anualizados y una caída significa que los plazos de las negociaciones se han reducido, esta reducción de los plazos de negociación se puede deber principalmente a la incertidumbre de los inversionistas de los efectos de la crisis sanitaria y al panorama electoral incierto para el año 2021.

Por su parte las comisiones cobradas por la BVG muestran una disminución del 10.6%, debido a la reducción de los plazos de negociación y a que los porcentajes de comisiones cobradas son menores, principalmente debido a una participación mayoritaria de inversionistas institucionales que tienen tasas de comisiones preferenciales más bajas.

En cuanto a negociaciones en la BVG al cierre del 2020, por tipo de papel, los títulos de renta fija (deuda) mantienen una participación

mayoritaria del 99.8% frente a los títulos de renta variable (acciones, valores de participación) con el 0.2%.

Por sector de emisión los títulos del emitidos por el sector público participan con un 66.9% frente a un 33.1% de los papeles emitidos por el sector privado. Esta participación se explica principalmente por la obligación que tienen las instituciones financieras de invertir en títulos

del sector público como bonos del estado, certificados de tesorería y certificados de inversión por tema de encaje. Adicionalmente el Ministerio de Finanzas emitió para financiamiento Bonos para Proveedores y Jubilados que se negocian en el mercado.

El año 2020 cerró con un total de 1,148.6 millones de dólares aprobados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros e inscritos en las Bolsas en ofertas públicas de títulos de renta fija y renta variable. Los montos aprobados muestran una reducción del 8.3% con respecto al año 2019. Esta caída se debe en gran parte debido a los efectos de la pandemia por el COVID-19 y sus efectos en la economía nacional.

Del total emitido en el 2020, el 12.4% (US\$ 142.3 millones) correspondieron a procesos de titularización, 44.4% a papel comercial (US\$ 509.9 millones), el 41.4% a obligaciones (US\$ 475.9 millones) y el 1.8% a acciones (US\$ 20,5 millones).

Por otro lado, el mercado primario, es decir los títulos colocados por primera vez por parte de los emisores tienen una participación mayoritaria del 86.4% frente al mercado secundario que participa con el 13.6%. Este último valor nos indica el poco desarrollo del mercado secundario y que la mayor parte de los títulos son comprados y mantenidos hasta su vencimiento por parte de los inversionistas.

CIFRAS BURSÁTILES ECONÓMICAS

2020

MERCADO NACIONAL

| VOLUMEN DE OPERACIONES EN EL MERCADO BURSÁTIL ECUATORIANO | | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|
| EN MILES DE DÓLARES | | | | |
| | B.V.G. | B.V.Q. | NACIONAL | PARTICIPACIÓN B.V.G. |
| AÑO 2019 | | | | |
| RENDA VARIABLE | 48,323 | 46,471 | 94,794 | 50.98% |
| RENDA FIJA | 6,441,227 | 5,261,327 | 11,702,554 | 55.04% |
| TOTAL | 6,489,550 | 5,307,798 | 11,797,349 | 55.01% |
| AÑO 2020 | | | | |
| RENDA VARIABLE | 15,185 | 16,651 | 31,835 | 47.70% |
| RENDA FIJA | 6,082,596 | 5,773,413 | 11,856,009 | 51.30% |
| TOTAL | 6,097,781 | 5,790,063 | 11,887,844 | 51.29% |
| VARIACIÓN % | -6.0% | 9.1% | 0.8% | 3.7% |



MONTOS NEGOCIADOS

| MONTOS NEGOCIADOS POR TIPO DE RENTA EN MILES DE DÓLARES | | | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| TIPO DE RENTA | 2019 | Part % | 2020 | Part % | Var % |
| RENTA VARIABLE | 48,323 | 0.7% | 15,185 | 0.2% | -68.6% |
| RENTA FIJA | 6,441,227 | 99.3% | 6,082,596 | 99.8% | -5.6% |
| TOTAL | 6,489,550 | 100.0% | 6,097,781 | 100.0% | -6.0% |



| MONTOS NEGOCIADOS POR SECTOR DE EMISIÓN | | | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| EN MILES DE DÓLARES | | | | | |
| SECTOR DE EMISIÓN | 2019 | Part % | 2020 | Part % | Var % |
| PRIVADO | 2,167,136 | 33.4% | 2,020,247 | 33.1% | -6.8% |
| PÚBLICO | 4,322,414 | 66.6% | 4,077,534 | 66.9% | -5.7% |
| TOTAL | 6,489,550 | 100.0% | 6,097,781 | 100.0% | -6.0% |



| MONTOS NEGOCIADOS POR MERCADO | | | | | |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| EN MILES DE DÓLARES | | | | | |
| MERCADO | 2019 | Part % | 2020 | Part % | Var % |
| PRIMARIO | 5,744,454 | 88.5% | 5,267,508 | 86.4% | -8.3% |
| SECUNDARIO | 745,096 | 11.5% | 830,273 | 13.6% | 11.4% |
| TOTAL | 6,489,550 | 100.0% | 6,097,781 | 100.0% | -6.0% |



COMISIONES GENERADAS

COMISIONES GENERADAS EN MILES DE DÓLARES

| TIPO DE RENTA | 2019 | 2020 | Var % |
|----------------|--------------|------------------|----------|
| RENDA VARIABLE | 73 | 30 | -59.5% |
| RENDA FIJA | 2,320 | 2,111 | -9.0% |
| TOTAL | 2,394 | 214116.3% | 0 |

| MERCADO | 2019 | 2020 | Var % |
|--------------|--------------|------------------|----------|
| PRIMARIO | 1,825 | 1,571 | -13.9% |
| SECUNDARIO | 568 | 570 | 0.3% |
| TOTAL | 2,394 | 214116.3% | 0 |

| AGENTE | 2019 | 2020 | Var % |
|------------------|--------------|------------------|----------|
| CASAS DE VALORES | 1,867 | 1,668 | -10.7% |
| SECTOR PÚBLICO | 526 | 473 | -10.1% |
| TOTAL | 2,394 | 214116.3% | 0 |

MONTOS AUTORIZADOS

| MONTOS AUTORIZADOS EN MILES DE DÓLARES | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| OBLIGACIONES | 406,700 | 260,500 | 441,550 | 453,300 | 804,150 | 475,900 |
| PAPEL COMERCIAL | 249,900 | 352,500 | 189,600 | 417,000 | 206,000 | 509,900 |
| TITULARIZACIÓN | 63,400 | 44,000 | 148,100 | 232,890 | 241,724 | 142,285 |
| ACCIONES | 36,467 | 11,570 | 23,412 | 6,853 | - | 20,490 |
| TOTAL | 756,467 | 668,570 | 802,662 | 1,110,043 | 1,251,874 | 1,148,575 |

MERCADO LABORAL

| MERCADO LABORAL TASAS NACIONALES | | | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|------------|
| | DICIEMBRE 2019 | DICIEMBRE 2020 | MARZO 2021 |
| EMPLEO ADECUADO | 38.8% | 30.8% | 34.0% |
| SUBEMPLEO | 17.8% | 22.7% | 22.3% |
| DESEMPLEO | 3.8% | 5.0% | 5.7% |





INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

»»GESTIÓN

PERIODO:

NOVIEMBRE 2020 - DICIEMBRE 2020
CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021

REESTRUCTURACIÓN DEL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.

La Bolsa de Valores de Guayaquil mantiene una participación de 499,999 acciones ordinarias y nominativas, que representan un 49.999% en el capital suscrito y pagado de Decevale; junto a la Bolsa de Valores de Quito, son accionistas mayoritarios de la compañía.

En la primera sesión del Directorio que presido, y que tuvo lugar el 13 de noviembre de 2020, se definió como una de nuestras prioridades, la situación de Decevale.

- Para el efecto, y siendo trabajado en conjunto con la Bolsa de Valores de Quito, se realizó la contratación de la compañía PWC, con el objetivo de que lleve a cabo un proceso de selección de candidatos para la conformación del Directorio. Los parámetros de búsqueda consistían en profesionales con ningún tipo de vinculación con las Bolsas de Valores, su administración, ni con las Casas de Valores; de tal forma que se trate de una elección transparente de profesionales con

experiencia en mercado de valores, productos bursátiles, financieros, de tecnología y administración.

La sesión de Junta General de Decevale se instaló el viernes 18 de diciembre a las 16h30 para la elección del nuevo directorio, de acuerdo a los candidatos establecidos por las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, en los que fueron considerados la participación de las minorías. El Economista Roberto González Müller, fue designado Presidente.

- Una vez culminado el proceso de conformación de un nuevo Directorio, se hizo entrega del seguimiento del proceso de reestructuración, al nuevo Directorio de Decevale, quienes llevaron a cabo un proceso de selección de una nueva Gerencia General, en la que resultó designada, la Economista Lourdes Baquerizo Blum.

SELECCIÓN DE NUEVA GERENCIA GENERAL

El proceso de selección de candidatos para ocupar el cargo de Gerente General de la Bolsa de Valores de Guayaquil, fue llevado a través de la compañía Deloitte; orientado a la búsqueda de un ejecutivo que posea experiencia en el sector, altamente

comercial, y con buenos antecedentes en el ejercicio de sus funciones.

El Ingeniero Hernán Modesto Luque Lecaro, obtuvo el más alto puntaje de los candidatos. Su designación por parte del Directorio se la realizó en la sesión del miércoles 10 de marzo de 2021.

Además, cuenta con su nombramiento como Gerente General, debidamente

inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 11 de marzo de 2021.

REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.

La compañía Redeval, cuyo nombre completo es “Sociedad Proveedor y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A.”, es la compañía que administra y provee el sistema transaccional bursátil por el que pasan las operaciones de las dos Bolsas de Valores del país; y cuyos únicos accionistas son la BVG y BVQ en igual participación.

Después de un proceso de selección de candidatos, y con la finalidad de garantizar la transparencia en el proceso, se consideró reestructurar el Directorio de la compañía. BVG, propuso se designe como Presidente y miembros del Directorio, en su representación, a las siguientes personas: Presidente: Ing. Óscar Gamarra. Vocal Titular: Ing. Hernán Luque y Vocal Suplente: Ing. John Barbery.

RECOMENDACIONES SOBRE REFORMAS A LA LEY DE MERCADO DE VALORES

Durante el mes de enero del año 2021, se trabajó en el análisis del texto de reformas a la ley de mercado de valores. Se remitió a

Ministerio de Finanzas, nuestros comentarios y sugerencias.

HUB FINANCIERO REGIONAL

En enero del año 2021, se llevó a cabo videoconferencias junto al Ministro de

Finanzas y su Viceministro, para impulsar el “HUB FINANCIERO REGIONAL”.

ASOCIACIÓN DE MERCADO DE VALORES DE AMÉRICA (AMERCA)

BOLCEN (comercialmente conocida como AMERCA), es la Asociación de Bolsas de Centroamérica y el Caribe, que incluye a las Bolsas de Valores de Costa Rica, Curazao, El Salvador, Guatemala, Honduras,

Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Ecuador, formaba parte de esta asociación representado por las Bolsas de Valores de Guayaquil (desde 27 de octubre 2018) y Quito.

Se ha resuelto reorganizar la Asociación y con ello disolver Bolcen y constituir una nueva organización sin fines de lucro, con domicilio en Panamá, denominada Asociación de Mercado de Valores de América (AMERCA).

El lunes 3 de mayo de 2021, se llevará a cabo la Asamblea General Constitutiva de la Asociación, de forma virtual, en la que participará la Bolsa de Valores de Guayaquil, debidamente representada por su Presidente.

REUNIONES

A lo largo de estos seis meses se han llevado a cabo varias reuniones, con el objetivo de proponer mejoras en el Mercado de Valores, su funcionamiento y regulación; así como para atender

inquietudes y requerimientos de parte de los diferentes partícipes que conforman el mercado de valores, siendo algunos de ellos:

- ✓ Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- ✓ Representantes de la Asociación de Compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos Mercantiles
- ✓ Representantes Asociación de Casas de Valores del Ecuador Asocaval
- ✓ Casas de Valores
- ✓ Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A.
- ✓ Inversionistas Institucionales
- ✓ Emisores de Valores
- ✓ Bolsa de Valores de Quito

CAPACITACIONES

Con el objetivo de mantener un Directorio altamente especializado y constantemente actualizado en materia de mercado de valores, se organizó un taller de

Planificación Estratégica, así como programas referentes a Autorregulación, Intermediación de Valores, Calificadoras de Riesgos, etc.

COMISIONES DE DIRECTORIO

El Directorio, atento a cumplir con lineamientos de buen gobierno corporativo, ha realizado la conformación de Comités, que servirán de base para alcanzar los objetivos de la compañía.

- ✓ Comisión Comercial, Comunicación y Publicidad
- ✓ Comisión de Autorregulación Riesgo y Auditoría
- ✓ Comisión de Finanzas e Inversiones y Management

Un grupo de Casas de Valores miembros propusieron crear una Comisión, compuesta por delegados de Casas de

- ✓ Comisión Técnica Bursátil

El Directorio, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Reglamento General de las Bolsas de Valores, dispuso la creación del órgano disciplinario de la BVG, encargado de la sustanciación del

- ✓ Comité Disciplinario

De acuerdo a los resultados del taller de Planificación Estratégica, se realizó la conformación de las Comisiones:

Valores que sirven de apoyo y asesoría al Directorio, a través de la Comisión Ejecutiva, a esta Comisión Interinstitucional se la ha denominado:

procedimiento sancionatorio y la imposición de sanciones de ser el caso a los sujetos pasivos determinados en el Reglamento referido:

Para mayor información de las Comisiones, el detalle se encuentra en el informe de Gobierno Corporativo.

NUEVO DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

Se realizó la implementación de un departamento de Auditoría Interna en la BVG, con el objetivo de supervisar los controles internos de las diferentes dependencias de la compañía.

La auditora interna, reporta directamente al Directorio de la Institución, acerca del seguimiento de su plan de trabajo, y de las observaciones que tuvieron lugar, así como los riesgos para la compañía.

El departamento de auditoría interna, también es supervisada por el Comité de Autorregulación, Riesgo y Auditoría.



INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

» GOBIERNO
CORPORATIVO

PERIODO:

NOVIEMBRE 2020 - DICIEMBRE 2020
CON INFORMACIÓN A ABRIL 2021

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, se elaborará anualmente un Informe de Gobierno Corporativo para conocimiento y aprobación por parte de la

Junta General Ordinaria de Accionistas. Este informe es presentado junto al informe del Presidente del Directorio, para constancia del cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo.

1. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

El estatuto social de la BVG cumple con el Principio de paridad de trato que busca evitar que los accionistas en las mismas condiciones sean tratados de forma distinta en su interacción con la sociedad. Para este efecto, en el estatuto social se mantiene el parámetro de “una acción, un voto”; y, no existen ventajas por temas de información, es decir, todos los accionistas tienen acceso a la misma información sobre la compañía.

Se respeta además el derecho a la no dilución de la participación en el capital social. Esto constituye una garantía que ya consta en la ley societaria y se refiere al derecho de preferencia que tienen todos los accionistas de suscribir y pagar acciones en proporción de su participación porcentual en los aumentos de capital.

Sin perjuicio de lo anterior, además existen límites accionariales en el estatuto social en función de limitaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y que fueron ampliados mediante reformas

contenidas en la Ley Orgánica para la estructuración de las deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 986 de fecha 18 de abril de 2017; permitiendo que un accionista de la BVG pueda ser titular, directa o indirectamente, de un porcentaje no mayor al diez por ciento (10%) de acciones emitidas y en circulación. Estos límites accionariales se han cumplido durante el año 2020.

También se cumple con el fomento a la participación e información de los accionistas, para este efecto, la BVG cuenta con un portal del Internet (www.bolsadevaloresguayaquil.com), se tiene un registro de correos electrónicos para informar sobre las Juntas que se convoquen y existe el Departamento de Secretaría General que atiende inquietudes que puedan surgir con los accionistas y con los miembros del Directorio.

2. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El estatuto social de la BVG reconoce a la Junta General de Accionistas como órgano supremo de gobierno.

El 26 de octubre del año 2020 se celebró, la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada con la finalidad de realizar la elección de los Miembros del Directorio, del Presidente y del Vicepresidente de la compañía.

Los accionistas que tenían registrada una dirección de correo electrónico en la BVG, recibieron la convocatoria a través de esa vía, de acuerdo a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social y en el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. Adicionalmente, la sesión

fue avisada al mercado como hecho relevante por vía electrónica.

La sesión se instaló en el día y hora señalados con los accionistas presentes que alcanzaron el 87.80% del capital social suscrito y pagado de la BVG. Los accionistas ejercieron su derecho al voto sobre la moción propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad de los asistentes. De esta forma se cumplió con el quórum de instalación y de decisión previsto en el estatuto social.

Adicionalmente, a la fecha del presente informe, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas el 29 de marzo de 2021, con el propósito de que los señores Accionistas, resuelvan sobre lo siguiente:

1. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020 y resolver sobre su retribución.
2. Remoción del Comisario de la compañía.
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y resolver sobre su retribución.
4. Conocer y resolver sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2020, con relación al déficit de provisión en jubilación y desahucio de años anteriores, el cual requería tener una aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, dado que serán afectadas cuentas patrimoniales de la compañía.
5. Designar dos miembros Comisionados para la suscripción y aprobación del acta de la sesión.

Se remitió la convocatoria a los accionistas que tenían registrada una dirección de correo electrónico en la BVG, con 21 días de anticipación como señala la Ley de compañías para las compañías que cotizan en Bolsa, y de acuerdo a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social y en el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. El mercado fue informado de esta noticia como hecho relevante vía correo electrónico.

La sesión se instaló en el día y hora señalados con los accionistas presentes de forma física y virtual que alcanzaron el 83.20% del capital social suscrito y pagado de la BVG. Los accionistas ejercieron su derecho al voto sobre cada punto en el orden del día, siendo los puntos 1, 2, 3 y 5, aprobados por unanimidad. Con relación al punto 4, la moción ganadora fue aprobada por el 64.68% de los accionistas presentes. De esta forma se cumplió con el quórum de instalación y de decisión previsto en el estatuto social.

3. EL DIRECTORIO

Conformación

El Directorio es elegido por la Junta General de Accionistas. Mantiene un número impar de miembros, siendo conformado por nueve Directores Principales y nueve Directores Alternos.

El Presidente y Vicepresidente del Directorio son escogidos por la Junta General de Accionistas, de los miembros principales del Directorio. Tanto para los principales como para los alternos existen

un (1) Director del Sector Interno y ocho (8) Directores del Sector Externo. Los primeros, se refiere a personas naturales que son representantes legales, administradores o accionistas de una casa de valores, que a su vez es accionista y está autorizada a operar en los sistemas transaccionales de la BVG. Los segundos, son personas naturales que no tienen ninguna relación con ninguna casa de valores.

A continuación, detallamos su conformación:

| Directores | Cargo | Sector |
|--------------------------------------|--------------------|---------|
| Ec. Luis Ricardo Rivadeneira Dávalos | Presidente | Externo |
| Ing. Francisco Javier Ortega Gómez | Vicepresidente | Externo |
| Ab. Gustavo Adolfo Amador Delgado | Director Principal | Externo |
| Ec. Santiago Roca Arteta | Director Principal | Externo |
| Ing. Luis Alberto Salvador Albán | Director Principal | Externo |
| Lcdo. Juan Carlos Salame Illingworth | Director Principal | Externo |
| Ing. Alberto Enrique Rigail Cedeño | Director Principal | Externo |
| Lcda. Martha González Triviño | Director Principal | Externo |
| Ec. Luis Alberto Caballero Pineda | Director Principal | Interno |
| Ab. Pablo Arturo Guevara Rodríguez | Director Alterno | Externo |
| Sr. Galo Enrique García Furoiani | Director Alterno | Externo |
| Ing. Héctor Hugo Plaza Saavedra | Director Alterno | Externo |
| Dr. Fidel Márquez Sánchez | Director Alterno | Externo |
| Ab. Mario Velázquez Saltos | Director Alterno | Externo |
| Ing. José Antonio Hidalgo Molina | Director Alterno | Externo |
| Ec. Luis Alberto Montoya Vega | Director Alterno | Externo |
| Ing. Carolina Balmaseda Pupo | Director Alterno | Externo |
| Dr. Álvaro Santiago Páez Benalcázar | Director Alterno | Interno |

El nuevo Directorio tiene como ejes de su plan de acción:



Sesiones

El estatuto social prevé que el Directorio tendrá sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, en un día y hora prefijados por el Presidente; y, sesiones extraordinarias cuando se considere necesario.

| Sesión | Noviembre 20 | Diciembre 20 | Enero 21 | Febrero 21 | Marzo 21 | Abril 21 | Total |
|-------------------------------------|--------------|--------------|----------|------------|----------|----------|----------|
| Ordinaria | Nov - 13 | Dic - 9 | Ene -13 | Feb - 10 | Mar - 10 | Abr - 14 | 6 |
| Extraordinaria | | Dic - 2 | | Feb - 24 | | Abr - 29 | 3 |
| Total de Sesiones Realizadas | | | | | | | 9 |

En las sesiones de Directorio se han conocido -entre otros - los siguientes temas:

- ✓ Análisis y aprobación de las recomendaciones de la Comisión Ejecutiva;
- ✓ Listado de valores autorizados para ser materia y constituir garantía de operaciones de reporto y a plazo;
- ✓ Análisis de Estados de Resultados de la BVG;
- ✓ Presentación de Cifras de Mercado de Valores;
- ✓ Presupuesto de coyuntura, correspondiente a primera etapa de gestión previo a elecciones presidenciales.
- ✓ Prácticas de buen gobierno Corporativo;
- ✓ Cancelaciones y Suspensiones dispuestas por el órgano de control;
- ✓ Conformación de comisiones del Directorio;
- ✓ Informes de las Comisiones del Directorio; análisis y aprobación de sus recomendaciones;
- ✓ Aprobación de normas de autorregulación;
- ✓ Decevale: situación actual, estructura de la compañía, reuniones;
- ✓ Redeval: situación actual, estructura de compañía;
- ✓ Informe de la Auditora Interna;
- ✓ Conocimiento del Informe de la Oficial de Cumplimiento en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, previstos en resoluciones del órgano de control (Trimestral);
- ✓ Informe de Presidencia.

4. Comisiones del Directorio

COMISIÓN EJECUTIVA

Su funcionamiento se encuentra previsto en nuestro Estatuto Social, se encuentra integrada de la siguiente manera:

1. Ec. Ricardo Rivadeneira Dávalos
2. Ing. Francisco Ortega Gómez
3. Lcda. Martha González Triviño
4. Ing. Carolina Balmaseda Pupo
5. Econ. Santiago Roca Arteta
6. Ing. Luis Salvador Albán
7. Ec. Luis Caballero Pineda

Sesiones

La Comisión Ejecutiva tiene sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, en un día y hora prefijados por el Presidente; y, sesiones extraordinarias cuando se considere necesario.

| Noviembre 2020 | Diciembre 2020 | Enero 2021 | Febrero 2021 | Marzo 2021 | Abril 2021 | Total |
|-------------------------------------|----------------|------------|--------------|------------|------------|----------|
| Nov – 25 | Dic - 4 | Ene - 11 | Feb - 8 | Mar - 8 | Abr - 12 | 6 |
| Total de Sesiones Realizadas | | | | | | 6 |

En las sesiones de Comisión Ejecutiva se han conocido -entre otros - los siguientes temas:

- ✓ Informe de la Comisión Técnica Bursátil;
- ✓ Análisis de cumplimiento de índices por parte de las casas de valores miembros;
- ✓ Informes de Auditoría a Casas de Valores;
- ✓ Cumplimiento del fondo de garantía de las Casas de Valores;
- ✓ Estados financieros de la BVG y su portafolio de Inversiones; y,
- ✓ Revisión de procedimientos de inscripción de emisores y valores.

En sesión de Directorio del 13 de enero de 2021, se resolvió realizar la conformación de Comisiones de Directorio, cuyas funciones son de carácter permanente, de recomendación al Directorio y ad honorem.

La finalidad es que las Comisiones, definan políticas y puedan trabajar en conjunto con la administración, la Gerencia General, los Subgerentes y áreas afines, de ser el caso.

Las frecuencias de sus reuniones son distintas, sujetas a la calendarización que ha establecido cada comisión.

A continuación, detallamos las Comisiones del Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil, en las que el **Presidente de la BVG** es miembro nato de cada una de ellas:

COMISIÓN COMERCIAL, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

Integrada por:

1. Econ. Santiago Roca Arteta
2. Lcda. Martha González Triviño
3. Ing. Luis Alberto Salvador Albán

La Comisión Comercial, Comunicación y Publicidad, tiene como objetivos:

- ✓ La definición de estrategias comunicacionales con los diferentes partícipes del Mercado de Valores y Autoridades, así como con los colaboradores y funcionarios de la BVG;
- ✓ Proyectos de gestión publicitaria, en redes sociales u otros medios de comunicación;
- ✓ Evaluación del presupuesto asignado a los proyectos relacionados con la actividad comercial y publicitaria de BVG.

Dentro de las actividades ejecutadas, la Comisión Comercial, Comunicación y Publicidad llevó a cabo el proceso de licitación de la campaña publicitaria de la Bolsa de Valores de Guayaquil, en las que participaron en las reuniones y entrevistas con los concursantes. La ganadora fue la agencia ATREVIA, cuya recomendación de la Comisión Comercial, fue aprobada por el Directorio de la Institución.

Número de Sesiones: 4

COMISIÓN DE AUTORREGULACIÓN RIESGO Y AUDITORÍA:

Integrada por:

1. Ing. Francisco Ortega Gómez
2. Ab. Pablo Arturo Guevara Rodríguez
3. Ab. Gustavo Amador Delgado

La Comisión de Autorregulación, Riesgo y Auditoría, tiene como objetivos:

- ✓ Analizar, proponer y trabajar en la creación o reformas de las normas de autorregulación de la BVG;
- ✓ Participar en proyectos de normas de autorregulación conjunta, con funcionarios de la BVG y BVQ;
- ✓ Supervisar la independencia y eficacia de la función del auditor interno;
- ✓ Dar seguimiento al plan de auditoría interna;
- ✓ Evaluar los procesos de riesgos operacionales, de mercado y otros tipos de riesgos que pudieren surgir, así como de su adecuado control y gestión.

Dentro de las actividades que ha realizado la Comisión, se encuentran:

- ✓ Proyecto de reformas al Reglamento General de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito;
- ✓ Elaboración del Proyecto del Reglamento Operativo del Comité Disciplinario;
- ✓ Reuniones con representantes de Casas de Valores;
- ✓ Seguimiento a plan de trabajo de la Auditora Interna, entre otros.

Número de Sesiones: 12

COMISIÓN DE FINANZAS E INVERSIONES Y MANAGEMENT

Integrada por:

1. Mba. Juan Carlos Salame Illingworth
2. Ing. Carolina Balmaseda Pupo
3. Ing. Alberto Rigail Cedeño

La Comisión de Finanzas e Inversiones y Management, tiene como objetivos:

- ✓ Revisar y evaluar los resultados financieros de la empresa;
- ✓ Definir políticas de inversión de los recursos financieros de la BVG y monitorearlo permanentemente;
- ✓ Evaluar el proceso de organización y estructuración de la compañía, de acuerdo a las propuestas de la Gerencia General, para aprobación del Directorio;
- ✓ Evaluar inversión en tecnología y sistemas para dar sus comentarios, observaciones, y propuestas al Directorio;

Dentro de las actividades destacadas de la Comisión, se encuentran la elaboración de un nuevo Reglamento de Políticas de Inversiones de la BVG y el análisis de un nuevo Proyecto de Renovación Tecnológica, y de Seguridad a favor de las casas de valores.

Número de Sesiones: 9

COMISIÓN TÉCNICA BURSÁTIL

En sesión de Directorio del 13 de enero de 2021, se realizó la conformación de una Comisión Interinstitucional, denominada “Comisión Técnica Bursátil” que tiene como función principal prestar asesoría, apoyo y recomendaciones a los miembros de nuestro Directorio, a través de la Comisión Ejecutiva.

Conformación:

Integrada por un delegado de las siguientes Casas de Valores:

1. Albión Casa de Valores S.A.
2. Intervalores Casa de Valores S.A.
3. Silvercross Casa de Valores S.A.
4. Masvalores Casa de Valores S.A.
5. Casa de Valores Advfin S.A.
6. Picaval Casa de Valores S.A.
7. Plusbursátil Casa de Valores S.A.

La Comisión Técnica Bursátil, tiene como objetivos:

Analizar temas relacionados con el Mercado de Valores, específicamente lo concerniente a temas operacionales, transaccionales, de compensación y liquidación, así como alternativas para incrementar el registro de emisores y llegada de nuevos inversionistas, entre otros.

Número de Sesiones: 11

COMITÉ DISCIPLINARIO

La Comisión de Autorregulación Riesgo y Auditoría, encabezada por el Presidente, propuso al Directorio la creación del Comité de Disciplina y la designación de sus miembros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de las Bolsas de Valores.

Conformación:

En sesión de Directorio del 10 de marzo de 2021, se realizó la conformación del Comité con los siguientes miembros:

1. Ing. Francisco Ortega Gómez
2. Ab. Ana María Pérez
3. Ing. Alexandra Dávila

Actualmente, nos encontramos trabajando en el Reglamento Operativo Interno Administrativo del Comité Disciplinario, el mismo que regulará la operatividad interna administrativa del Comité Disciplinario para la sustanciación del procedimiento sancionatorio y la imposición de sanciones de ser el caso, a los sujetos pasivos determinados en el artículo 159 del Reglamento General de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

5. Reserva de Información

Se ha suscrito el denominado “Acuerdo Ético y de la Reserva de la Información” por parte de los miembros del Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil, funcionarios de la Alta Gerencia y empleados de la Institución.

Dichos acuerdos reposan en los archivos de Secretaría General, y su cumplimiento es monitoreado permanentemente por la Oficial de Cumplimiento de la Institución.

6. Taller de Planeación Estratégica

En diciembre de 2020 se realizó un Taller de Planeación Estratégica para los nuevos Directores de la Bolsa de Valores de Guayaquil, dictado por el Director, Ing. Alberto Rigail Cedeño.

La finalidad de este evento fue definir estrategias; acciones y prioridades específicas; lineamientos, pasos y guías de actuación para este periodo del nuevo Directorio, con base en los principios de respeto, coherencia, honestidad, comunicación y compromiso.

7. Políticas de Control

Desde el mes de febrero de 2021, la BVG cuenta con el nuevo departamento de Auditoría Interna, cuya principal función es la estructuración del área, con base en la creación de una Matriz de Riesgo Organizacional, por medio de la constitución de una Comisión Interna de Riesgo, la cual estará formada por todas las jefaturas y gerencias de cada una de las áreas de la Compañía; para el efecto, se establecerá una matriz de riesgo corporativa.

La matriz de riesgo es la base fundamental para estructurar un plan de trabajo anual de Auditoría Interna, sobre la cual se planifican las diferentes revisiones y se estructuran las pruebas de auditoría. Para guardar la independencia de los procesos, el Auditor Interno trabajará con un guía y organizador de los diferentes talleres de trabajo de la Comisión de Riesgo. El Auditor no tendrá injerencia en la toma de decisiones para organizar o definir los riesgos y sus diferentes niveles de calor, esto lo realizará la Comisión de Riesgo en

conjunto con Gerencia General, Presidencia y Directorio.

Posteriormente, se procederá a estructurar diferentes acciones en cada departamento según el nivel de riesgo, estructurar controles y pruebas de auditoría. Este proceso deberá ser retroalimentado constantemente.

Otras de las acciones de la Auditora Interna es cumplir con las investigaciones o procesos solicitados y dar apoyo constante al Directorio y Presidente de la BVG, en función a las necesidades del día a día que se presenten, con el fin de tener una perspectiva más amplia para la toma de decisiones y solución de problemas.

La Comisión de Autorregulación, Riesgo y Auditoría, ha desempeñado un rol

importante en el seguimiento del plan de trabajo de la Auditora. Para este efecto, se han llevado a cabo reuniones con este departamento y han brindado asesoría y propuestas oportunamente.

En la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2021 se resolvió designar a la compañía BDO Ecuador S.A. como auditores externos para el ejercicio económico del año 2020.

La Ley de Mercado de Valores ha establecido límites a la contratación de la auditoría externa y ha dispuesto que ninguna auditora pueda efectuar auditoría externa por más de tres años seguidos respecto del mismo sujeto.



**INFORME
GERENCIA GENERAL**

PERIODO 2020

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL

2020

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. INFORME DE GERENCIA GENERAL

El Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A., el día 23 de septiembre de 2020, a petición expresa de importantes accionistas de la entidad, me designó Gerente General de la compañía, encargándome, además de la administración estatutaria de la entidad, funciones muy especiales, en razón de la delicada situación por la que atravesaba, no solo la Bolsa, sino, especialmente su filial DECEVALE S.A.

En razón de lo anterior, el Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A., el Directorio del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A, DECEVALE, con ratificación de su Junta General, tuvieron la gentileza de solicitarme que asuma las funciones de Coordinador de dicha compañía.

Creo que es necesaria esta introducción, como una explicación del porqué se realizaron las labores, que se reseñan en este breve informe, tanto en la BVG, como en DECEVALE S.A.

En el ejercicio de la Gerencia General de la Bolsa de Valores de Guayaquil, se dieron actividades de relaciones internacionales con AMERCA, entidad que por la interpuesta persona de Mathew Sullivan, registró a nuestro Emisores Destacados (2), para mantenerlos en su registros hasta que pueda concretarse la integración regional de la Bolsas de Valores. Los Emisores fueron inscrito por parte de la BVG, son Banco de Guayaquil S.A., y Empacadora Granmar S.A. EMPAGRAN.

Se dejó listo el texto del Contrato a ser suscrito por la BVG y los Emisores de Valores y de la misma manera fue diseñado e impreso, el Brochure que contiene los servicios que la BVG a Emisores e Inversionistas, *mismos que están disponibles en el departamento correspondiente.*

Se abogó por el apoyo al Mercado Secundario y se elaboró una carta con el instructivo que fue enviada a la Corporación financiera Nacional CFN, para su apoyo.

Se presentó a la Presidencia el Plan de Trabajo Corporativo, que tenía la intención, de modernizar, blindar y dar seguridad al proceso operativo y administrativo de la BVG, del cual, con el apoyo de la Presidencia, se presentó al Directorio uno de los puntos de dicho Plan, que fue el Proyecto Informático, que comprende mejoras y cambios en Hardware y Software de computación y de Correo Electrónico.

De la misma forma, el directorio, por medio de la Comisión de Autorregulación, inició el desarrollo de las Normas de Autorregulación conducentes, a ejercer, la facultad sancionadora que la Ley otorga a las Bolsas de Valores, lo que estaba contemplado en el Plan mencionado.

Tengo la seguridad, que el Presidente del Directorio, en su decidido objetivo, de mejorar la operatividad de la BVG, llevará a la realidad los puntos de ese plan que considere pertinentes.

Se tuvo participación activa en varias reuniones con el Comité Empresarial Ecuatoriano CEE y el Ministerio de Finanzas y las Cámaras de Producción, con el objetivo de que los Bonos, que el Gobierno emitiría para pago de proveedores que estaban vencidos, tengan las mejores condiciones para ser negociados en el Mercado de Valores.

Se realizó el manejo interinstitucional, con Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, SCVS, Corporación Financiera Nacional, CFN y el BIESS.

Se trabajó muy de cerca, con la Bolsa de Valores de Quito S.A., en proyectos de Ley, Contratos, Directorios y Juntas Generales de DECEVALE S.A. y REDEVAL S.A.

Dentro de las funciones ejercidas, se logró regularizar el Fondo de Garantía de 9 Casas de Valores.

De la misma manera se realizó la regularización de Cuentas Contables, que habían sido mal contabilizadas en ejercicios anteriores.

En lo referente al DECEVALE S.A, por encargo de la Junta General de dicha compañía y del Directorio de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A., su mayor accionista, me toco realizar la coordinación de las acciones conducentes a llevar adelante su defensa, la cual fue presentada, el día 28 de octubre de 2020, ante la Ministra de Gobierno, en la Gobernación del Guayas, en la que se desistió de la intención de Liquidar el DECEVALE S.A.

De manera paralela, se inició de manera inmediata las acciones legales, técnicas, operativas, de auditoría y de comunicación con el objetivo de mantener la continuidad del servicio y defender la posición legal de la empresa; para tal efecto, se recomendó y ejecutó, una serie de medidas que fueron autorizadas por el Directorio y la Junta General, tales como, la contratación de la Auditoría Legal y la defensa jurídica de la compañía, para lo que se contrató con el Estudio Jurídico del Dr. Eduardo Carmigniani Valencia; la contratación de una empresa para que realice el levantamiento de Manuales de Funciones y de Procesos; La contratación de un

Gerente – Asesor de Operaciones, en la persona del Ing. Enrique Miranda Rodríguez, que lamentablemente se contagió de COVID y falleció en el ejercicio de sus funciones; la contratación de un Estudio Jurídico en los Estados Unidos de América; y, la Contratación de la compañía auditora Ernest & Young, para que realice en DECEVALE S.A., una Auditoría Forense.

Para el mes de diciembre ya se nombró el respectivo Directorio y Gerente General de DECEVALE S.A., el mismo que tomó a partir del mes de enero de 2021, la dirección y conducción de la entidad.

A solicitud del señor Presidente del Directorio de la BVG, se dio asistencia a REDEVAL S.A., filial de la BVG, en la que se logró la aprobación del Contrato de renovación de ICAP, que es el sistema informático que utilizan las dos Bolsas, el mismo que tenía casi 2 años sin firmarse; se diseñó la nueva estructura organizativa y administrativa de la compañía y se elaboró el nuevo presupuesto para el año 2021.

Los meses en que me tocó ejercer el cargo con el que me distinguió el Directorio, fueron muy difíciles para nuestra empresa, por los hechos conocidos por todos ustedes; sin embargo, la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. y el DECEVALE S.A., superaron los inconvenientes y funcionaron cumpliendo con su misión de servicio al mercado de valores.

La más afectada por su participación en el Mercado ha sido la BVG, pero estoy seguro, que conociendo los objetivos de la Presidencia y de los directores, la compañía recuperará y superará la participación mayoritaria en el mercado que históricamente ha tenido.

Finalmente, es importante dejar constancia que desde el mes de noviembre del 2020, en que se posesionó el Directorio de la BVG, recibí el entero apoyo del Presidente del organismo, para lograr el cumplimiento de la labor encomendada.

Diciembre de 2020

Atentamente



Dr. Jorge Andrade Avecillas



INFORME AUDITORES EXTERNOS

PERIODO 2020

INFORME AUDITORES EXTERNOS

2020



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y
E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedad”, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedad

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, tiene registrado una provisión de beneficios a empleados a largo plazo de jubilación patronal y desahucio por US\$383,654 y US\$120,595 respectivamente. De conformidad con las disposiciones laborales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas provisiones sean ajustadas según estudio actuarial calculado por un especialista, por lo que de acuerdo con este estudio la provisión se encuentra subestimada en US\$530,090; debido a esta situación el pasivo, los resultados del año y acumulados están subestimados y sobrestimados, respectivamente. La Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de marzo de 2021 conoció de este tema y resolvió registrar este déficit en los próximos 3 años a partir del 2021.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



Énfasis

Al 31 de diciembre de 2020, la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG mantiene una inversión en acciones en Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. por US\$917,271, que representa el 49.99% de inversión en el patrimonio de esta entidad. Desde el 16 de septiembre de 2020 hasta la fecha de este informe, Decevale S.A. se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ciertas transacciones de Decevale S.A. encuentran en proceso de investigación por parte de su administración y por parte de los reguladores pertinentes. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha requerido a Decevale S.A. que se evalúe y tome acciones respecto a ciertos asuntos, los mismos que de acuerdo con la Administración de la Bolsa de Valores de Guayaquil, se encuentran en proceso de implementación y ejecución. A la fecha de este informe, estos asuntos no han representado ajustes a los estados financieros de Decevale S.A. ni de la Bolsa de Valores de Guayaquil al 31 de diciembre de 2020.

Principales asuntos de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formulación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valoración de instrumentos financieros

Las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros se incluyen en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos. Debido a la importancia del saldo de instrumentos financieros en cada una de las categorías que se incluyen en los estados financieros y el efecto en los resultados que se podrían generar por el proceso de valoración de los instrumentos financieros, dicha valoración ha sido considerada un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valoración de los instrumentos financieros y probamos la eficacia operativa de dichos controles; ii) Seleccionamos una muestra representativa de los saldos y obtuvimos de una fuente independiente la confirmación de dichos saldos y comparamos las respuestas obtenidos con su valor en libros; iii) Realizamos la conciliación del auxiliar de portafolio con registros contables, también verificamos la calificación de riesgo para la evaluación del deterioro; iv) En la muestra representativa de saldos medidos a costo amortizado evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva aplicado por la administración de la Compañía para la valoración de dichos saldos.; y v) Evaluamos la razonabilidad de la metodología utilizada por la Compañía para determinar pérdidas de deterioro en base a la información financiera disponible del emisor.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría mencionados, no identificamos diferencias materiales.



Reconocimiento del ingreso

El reconocimiento de ingresos por comisiones e inscripciones depende de variables según el tipo de instrumento financiero negociado, monto y tipo de emisor lo cual incide en la complejidad del proceso de reconocimiento, nuestros procedimientos incluyeron la evaluación de los controles generales de información y otros controles relevantes para esta área de los estados financieros, recalcular de comisiones e inscripciones acorde a las variables y base de datos proporcionada por la Compañía con la cual validamos los resultados de nuestros procedimientos.

En la Nota 22 Ingresos de Actividades Ordinarias, se presenta una relación de los ingresos obtenidos por las divisiones de negocios.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 24 de enero de 2020.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe anual de Gerencia General. Se espera que el informe de Gerencia General esté disponible después de la fecha de nuestro informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Si, al leer el Informe de Gerencia General, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a las Accionistas y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.



Los Miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG como agente de retención y percepción, sobre la información financiera suplementaria y de prevención de lavado de activos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Abril 28, 2021
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Xavier Puebla - Socio



INFORME COMISARIO



INFORME COMISARIO

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de la **BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidad de la administración de la Entidad por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Entidad, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros y el cumplimiento de la legislación ecuatoriana aplicable al giro de negocio de la Entidad.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad, basada en las revisiones efectuadas y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas sobre bases selectivas, así como también he evaluado el informe preparado por sus auditores independientes. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros

sociales de la Entidad y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento contable

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente y que forma parte de la opinión de los auditores externos de la entidad, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG** al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Salvedad a los estados financieros incluida en la opinión de los auditores independientes

La Entidad al 31 de diciembre de 2020, tiene registrado una provisión de beneficios a empleados a largo plazo de jubilación patronal y desahucio por US\$383,654 y US\$120,595 respectivamente. De conformidad con las disposiciones laborales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas provisiones sean ajustadas según estudio actuarial calculado por un especialista, por lo que de acuerdo con este estudio la provisión se encuentra subestimada en US\$530,090; debido a esta situación el pasivo se encuentra subestimado, mientras que los resultados del año y acumulados están sobrestimados.

- ESPACIO EN BLANCO -

Posición financiera

A continuación, un resumen de los saldos de los estados financieros de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG:

| | US\$ |
|---|--------------------|
| | <u>31/12/2020</u> |
| Activo | |
| Corriente | 3,479,820 |
| No Corriente | 2,987,537 |
| Total activo | 6,467,357 |
| Pasivo | |
| Corriente | 507,844 |
| No Corriente | 504,249 |
| Total pasivo | 1,012,093 |
| Patrimonio | |
| Capital | 5,009,655 |
| Reservas | 25,267 |
| Resultados acumulados | 420,342 |
| Total patrimonio | 5,455,264 |
| Ingresos | |
| Ingresos operacionales | 3,266,167 |
| Otros ingresos | 302,615 |
| Total ingresos | 3,568,782 |
| Egresos | |
| Gastos administrativos | (2,585,005) |
| Otros gastos | (304,400) |
| Total egresos | (2,889,405) |
| Impuesto a la renta y diferido | (189,114) |
| Utilidad del ejercicio | 490,263 |
| Otro resultado integral | (134,363) |
| Resultado integral del ejercicio | 355,900 |

Indicadores financieros

Algunos de sus principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2020 se presentan a continuación:

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------------------|--------------------|-----------|-----------|-------|--|
| Indice de liquidez | = | Activo Corriente | = | 3,479,820 | = | 6.85 | Por cada dólar de deuda corriente existe USD 6.85 en activos corrientes para cubrir las deudas. |
| | | | Pasivo Corriente | = | 507,844 | | |
| Indice de apalancamiento | = | Pasivos Totales | = | 1,012,093 | = | 0.19 | 1 dólar de patrimonio representa USD 0.19 de participación de terceros en la empresa |
| | | | Patrimonio | = | 5,455,264 | | |
| Indice margen de utilidad | = | Utilidad antes de impuestos | = | 679,377 | = | 0.21 | Por cada dólar vendido han ganado USD 0.21 |
| | | | Ventas | = | 3,266,167 | | |
| Indice rotación de cuentas por cobrar | = | Ventas | = | 3,266,167 | = | 187 | La empresa ha concedido 187 veces crédito en el ejercicio económico. |
| | | | Cuentas por Cobrar | = | 17,464 | | |
| ROE | = | Utilidad | = | 490,263 | = | 8.99% | Por cada dólar invertido por los accionistas en el patrimonio han ganado el 8.99% |
| | | | Patrimonio | = | 5,455,264 | | |
| ROA | = | Utilidad | = | 490,263 | = | 7.58% | Por cada dólar invertido en activos se obtiene el 7.58% de Utilidad |
| | | | Activos Totales | = | 6,467,357 | | |
| Prueba Acida | = | Activo corriente - Inventario | = | 3,429,842 | = | 6.75 | Por cada dólar de deuda corriente existe USD 6.75 en activos de fácil efectivización para cubrir las deudas corrientes |
| | | | Pasivo corriente | = | 507,844 | | |
| Días de Cartera | = | Cuentas por Cobrar | x | 365 días | = | 2 | Cada venta en promedio se cobra a los 2 días |
| | | | Ventas | | | | |

Adicionalmente se constató la conservación de la correspondencia social y societaria con los respectivos respaldos.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Entidad ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Las transacciones originadas en las operaciones y actividades que desarrolla la Entidad están debidamente sustentadas contando con un archivo magnético y físico de las mismas.

Cumplimiento de Ley Laboral

La Entidad mantiene a su personal bajo relación de dependencia afiliada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y registra los contratos de sus colaboradores en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Cumplimiento de Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario de la Entidad, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros de la **BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG**, al 31 de diciembre del 2020, han sido preparados acorde a la ley de compañías y a los principios y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Sin embargo informamos que en la opinión del Auditor Externo se incluye un párrafo de énfasis relacionado con el hecho de que al 31 de diciembre de 2020, la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG mantiene una inversión en acciones en Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. por US\$917,271, que representa el 49.99% de inversión en el patrimonio de esta entidad. Desde el 16 de septiembre de 2020 hasta la fecha de este informe, Decevale S.A. se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ciertas transacciones de Decevale S.A. encuentran en proceso de investigación por parte de su administración y por parte de los reguladores pertinentes. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha requerido a Decevale S.A. que se evalúe y tome

acciones respecto a ciertos asuntos, los mismos que de acuerdo con la Administración de la Bolsa de Valores de Guayaquil, se encuentran en proceso de implementación y ejecución. A la fecha de este informe, estos asuntos no han representado ajustes a los estados financieros de Decevale S.A. ni de la Bolsa de Valores de Guayaquil al 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente pudimos observar que varios entes de control han solicitado información relacionada con dichos procesos, los cuales han sido oportunamente contestados por la Administración, sin que en las comunicaciones proporcionadas por la Administración se evidencie en las mismas algún acto sancionatorio contra la Entidad o su Administración.

La Administración de la Entidad colaboró totalmente para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función, así como para el análisis y revisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Econ. MBA. David Real N.
Comisario

Guayaquil, 28 de abril del 2021



**BALANCE GENERAL Y
ESTADO DE LA CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS**



BALANCE GENERAL

ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EXPRESADO EN DÓLARES

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

| | |
|--|-----------|
| Efectivo | 119,731 |
| Inversiones corrientes | 2,890,969 |
| Cuentas por cobrar no relacionadas | 17,464 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 142,728 |
| Otras cuentas por cobrar | 140,742 |
| Inventario de suministros | 49,978 |
| Activos por impuestos corrientes | 3,389 |
| Gastos pagados por anticipado | 114,819 |

TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES **3,479,820**

ACTIVOS NO CORRIENTES

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Propiedades y equipos | 1,214,061 |
| Propiedades de inversión | 272,932 |
| Activos intangibles | 215,253 |
| Inversiones no corrientes | 1,257,055 |
| Activos por impuestos diferidos | 28,236 |

ACTIVOS NO CORRIENTES **2,987,537**

TOTAL ACTIVOS **6,467,357**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EXPRESADO EN DÓLARES

PASIVOS:

PASIVOS CORRIENTES

| | |
|---|---------|
| Cuentas por pagar no relacionadas | 203,807 |
| Cuentas por pagar con partes relacionadas | 36 |
| Beneficios a empleados | 139,504 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 164,497 |

TOTAL PASIVOS CORRIENTES **507844**

PASIVOS NO CORRIENTES

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Obligaciones por beneficios definidos | 504,249 |
|---------------------------------------|---------|

TOTAL PASIVOS **1,012,093**

PATRIMONIO:

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Capital social | 5,009,655 |
| Reservas | 25,267 |
| Otros resultados integrales | (69,921) |
| Resultados acumulados | 490,263 |

TOTAL PATRIMONIO NETO **5,455,264**

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS **6,467,357**

CUENTAS DE ORDEN **52,796,095**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EXPRESADO EN DÓLARES

| | |
|---|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 3,266,167 |
| Otros ingresos | 302,615 |
| GASTOS: | |
| Gastos de administración | (2,585,005) |
| Otros gastos | <u>(304,400)</u> |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA | 679,377 |
| IMPUESTO A LA RENTA | |
| Impuesto a la renta corriente | (217,350) |
| Efecto de impuestos diferidos | <u>28,236</u> |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | <u>490,263</u> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | |
| Pérdida actuarial | <u>(134,363)</u> |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | <u>355,900</u> |

